

## **BASES LEGALES SORTEO CENA+MONÓLOGO 9NOV**

Puede participar toda persona mayor de 18 años que sea seguidor de la cuenta de Instagram del Restaurante Galileo Club Gastronómico: @galileoclubgastronomico

El sorteo “Cena+monólogo 9 noviembre” se llevará a cabo desde el 23 de octubre de 2018. La participación se cerrará el 4 de octubre a las 23:59 horas, siendo el último día para poder participar en el sorteo. El 5 de octubre, lunes, se anunciará al ganador en el perfil de Instagram del Restaurante Galileo Club Gastronómico.

DETALLE DE LAS BASES:

### **1. EMPRESA ORGANIZADORA**

El organizador de las promociones es LIBERTY LIVING GALILEO GALILEI, S.L.U. con CIF B87685178 (en adelante, “Restaurante Galileo Club Gastronómico”), con domicilio en Avenida de los Naranjos, s/n, 46022 Valencia.

### **2. CALENDARIO**

Del 23 de octubre de 2018 al 4 de octubre a las 23:59 horas.

### **3. OBJETIVO**

La promoción “Cena+monólogo 9 noviembre” tiene como objetivo premiar la fidelidad de los seguidores del Instagram de Galileo Club Gastronómico.

### **4. MECÁNICA DEL CONCURSO**

#### **4.1 PARTICIPACIÓN**

El único requisito para participar será ser seguidor de la cuenta de Instagram @galileoclubgastronomico Promoción válida tanto para antiguos como nuevos seguidores. Entrarán en el concurso aquellas personas que sean seguidores de la cuenta antes del día 4 de octubre a las 23:59 horas. El 5 de octubre, lunes, se anunciará al ganador en el perfil de Instagram del Restaurante Galileo Club Gastronómico.

## **5. PREMIO**

El premio consistirá en una cena para dos personas con espectáculo de monólogo incluido. La cena + monólogo tendrá lugar el día 9 de noviembre en el Restaurante Galileo Club Gastronómico a las 21:00 horas.

## **6. ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES**

La participación supone la aceptación plena e incondicional de estas condiciones generales por parte de cada participante. La Organización se reserva la posibilidad de cambiar o modificar, o cancelación del presente sorteo por causa justa. La Organización no será responsable si por causas ajenas o de fuerza mayor, el concurso no pudiera llevarse a cabo en alguno de sus términos especificados anteriormente, sin otra obligación para los organizadores que la publicación de la nueva mecánica por similares medios a los empleados para la difusión inicial del mismo.

Las entidades organizadoras se reservan el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de este sorteo, incluso su posible anulación antes de la fecha del cierre de la campaña, siempre que existan causas justificadas, comprometiéndose a comunicar con suficiente antelación las nuevas bases, condiciones, o, en su caso, la anulación definitiva.

## **7. TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES**

El mero hecho de participar en este concurso implica la aceptación de las presentes bases sin reservas y de la política de privacidad global del Restaurante Galileo Club Gastronómico recogida en el siguiente enlace: <https://www.galileogalilei.com/aviso-legal/>

Mediante la aceptación de las presentes Bases Legales, los participantes autorizan expresamente a Restaurante Galileo Club Gastronómico, a utilizar su nombre, apellidos e imagen en todas aquellas actividades relacionadas con el sorteo (televisión, prensa, Internet, radio y Redes Sociales del restaurante) con fines publicitarios y/o divulgativos, sin que tengan derecho a recibir por ello pago o contraprestación alguna.

Los datos personales vinculados a esta promoción respetan las exigencias del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y demás legislación y normativa vigente en materia de protección de datos (actualmente Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal y RD 1720/2007 Reglamento de desarrollo de la LOPD). Se informa a los participantes que los datos que facilitados con la finalidad de participar en la presente promoción, serán incorporados a un fichero automatizado de datos de carácter personal creado por Restaurante Galileo Club Gastronómico con domicilio social Avenida de los Naranjos, s/n, 46022 Valencia, con el fin de poder gestionar su participación en la promoción y,

en su caso, poder contactar con los ganadores, así como para mantenerles informados incluso, mediante comunicaciones comerciales, sobre productos o servicios del restaurante.

Asimismo, Restaurante Galileo Club Gastronómico adoptará las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad e integridad de los datos de carácter personal y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado de acuerdo con el Real Decreto 1720/2007 de 21 de diciembre de 2007 por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la referida Ley 15/1999.

Asimismo Restaurante Galileo Club Gastronómico garantizará que terceros no autorizados no accedan a dicha información, ni transmitan, ni almacenen o reproduzcan por cualquier medio de reproducción manual, electrónico, magnético, óptico o cualquier otro, sustraigan o hagan pública en cualquier forma o manera, con excepción de aquellas actividades relacionadas con los Premios con fines publicitarios y/o divulgativos, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a los que están expuestos, ya provengan de la acción humana o del medio físico o natural.

El ejercicio de derechos deberá efectuarse por escrito adjuntando fotocopia de su documento identificativo, y dirigirla a la dirección anteriormente citada.

Para más información: [www.agpd.es](http://www.agpd.es)

El usuario que introduce los datos, es el responsable único y final de la veracidad de la información suministrada.

Las presentes condiciones generales se interpretarán conforme a la Ley española. Los premios se hallan sometidos a la legislación fiscal vigente. Los participantes acatan expresamente,

## **6. ACEPTACIÓN DE BASES**

- Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente promoción, aceptan sus bases.